MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILSON SOTO PALACIOS**, Miembro del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Huancavelica fue fundada el 4 de agosto de 1571 por mandato del entonces Virrey del Perú, don Francisco Álvarez de Toledo, bajo el nombre de Villa Rica de Oropesa. Ubicada en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, a orillas del río Ichu afluente del Mantaro, este año celebra con orgullo sus 454 años de historia.

Que, el nombre Huancavelica proviene, según diversas fuentes etimológicas, de la voz quechua wanka willka, que puede interpretarse como "piedra sagrada". Según el Inca Garcilaso de la Vega, al territorio Huanca se le añadió el término Uillca, en alusión a su grandeza espiritual y cultural.

Que, la ciudad conserva valiosos monumentos históricos y culturales, entre ellos la emblemática Plaza de Armas con su pileta de piedra, la majestuosa Catedral de San Antonio de Padua con su imponente fachada barroca tallada en piedra volcánica roja, así como el Museo de Arte Popular Sergio Quijada Jara y el Museo Regional Daniel Hernández Morillo, que albergan testimonios arqueológicos de una civilización milenaria con más de 4 mil años de antigüedad.

Que, Huancavelica no solo es capital del distrito y de la provincia homónima, sino también de la región, la cual está conformada por las provincias de Huancavelica, Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes, Acobamba, Churcampa y Tayacaja, con sus respectivos distritos, configurando una geografía diversa y estratégica en el corazón del Perú.

Que, esta región se distingue por su identidad cultural viva, expresada a través de festividades religiosas, costumbres ancestrales, danzas típicas y una gastronomía rica en tradición, que refuerzan el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Que, el territorio huancavelicano alberga una amplia variedad de pisos ecológicos que van desde los valles ubicados a 1,950 m s. n. m. hasta las altas cumbres de más de 5,000 m s. n. m. Entre sus atractivos destacan lagunas de aguas cristalinas como las de la "Ruta de los Espejos" (Pultocc, Pultocc Chico y Choclococha), majestuosos nevados, fuentes termales, y el bosque de Puyas de Raymondi, todos ellos constituyen un patrimonio natural de enorme valor turístico y ecológico.

Que, mediante la Ley N.° 31453, promulgada el 14 de abril de 2022, Huancavelica fue reconocida oficialmente como "Destino Turístico Nacional", en mérito a sus recursos naturales, históricos y culturales.

Que, la región destaca por su aporte a la agricultura ecológica, siendo una de las principales zonas productoras de papa nativa del país, con valioso reconocimiento nacional por su contribución a la seguridad alimentaria, la salud pública y la protección del medio ambiente.

Que, Huancavelica también contribuye significativamente a la matriz energética del país, generando grandes cantidades de energía eléctrica que impulsan el desarrollo nacional. En ese marco, se hace indispensable que el Estado reconozca y compense adecuadamente este aporte en favor del bienestar de su población.

Que, en este nuevo aniversario, el Congreso de la República tiene la ocasión de rendir homenaje a la noble y esforzada población huancavelicana, cuya labor, dedicación y profundo amor por su tierra constituyen la verdadera riqueza de esta región andina que continúa forjando el progreso del Perú.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación a la **REGIÓN DE HUANCAVELICA** con motivo de la **CONMEMORACIÓN DE SU 454 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA** el 4 de agosto del presente año.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo a población en su conjunto a través de sus autoridades regional y locales.

Lima, 24 de julio de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO PALACIOS Wilson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 23:06:20-0500

.....
Wilson Soto Palacios
Congresista de la República